

**ALARES, SOCIEDAD LIMITADA
(Absorbente)
FONVESTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Absorbida)**

Las Juntas Generales Extraordinarias de Alares, Sociedad Limitada y de Fonvestin, Sociedad Anónima Unipersonal, del día 6 de agosto de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Fonvestin, Sociedad Anónima Unipersonal por Alares, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la primera, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de julio de 2003 y con los Balances de Fusión cerrados a 30 de junio de 2003 aprobados.

Se hace constar el derecho de acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 7 de agosto de 2003.—Don Javier Solano Rodríguez-Losada. Administrador Único.—39.094.
1.ª 14-8-2003

**ARAGONESA FINCAS Y TERRENOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Raúl Ghiglione del Molino, liquidador único de Aragonesa Fincas y Terrenos Sociedad Anónima en liquidación, para cumplir lo que dispone el artículo 273 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo del 22 de Diciembre de 1989, número 1.564/1989, publica el estado de las cuentas de la Sociedad al día 31 de Diciembre del 2002.

	Euros
Activo:	
Fincas y terrenos	2.845,71
Cartera de valores	2.394,24
Deudores	1.484,21
Hacienda Pública	2.772,97
Depósitos en garantía	2.404,05
Caja, pesetas	5,26
Banco Atlántico c/c	2.750,43
Banco Español de Crédito	865,90
Depósito Atlántico	24.000,00
Depósito Atlántico	4.507,59
Gastos generales	4.857,64
Impuesto sobre beneficios	11.796,88
Otros impuestos	2.382,95
Retención dividendos	563,21
Retención actividades	29,34
Retención intereses	481,45
Pérdidas y Ganancias	57.575,50
Acciones en cartera	30.050,61
Total Activo	151.767,94
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	6.010,12
Fluctuación valores en cartera	4.146,98
Reserva voluntaria	59.247,77
Fianzas señores Consejeros	2.404,05
Depósito Azul Atlántico	4.507,59
Ingresos por arrendamientos	7.477,35
Dividendos	2.693,65
Partidas pendientes de aplicación ..	26,14
Intereses financieros	5.153,08
Total Pasivo	151.767,94

Zaragoza a, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador único, Raúl Ghiglione del Molino.—39.013.

ASISTEC BAJO ARAGÓN, S. L.

Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad Asistec Bajo Aragón, S. L. convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Alcañiz, calle Francisco de Goya, 8, el día 8 de septiembre a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Quitar el cargo de Administrador a D. José Antonio Alejos Romanos.

Segundo.—Suprimir la retribución que percibe D. José Antonio Alejos Romanos por los servicios por cuenta ajena prestados en la empresa.

Tercero.—Modificación de la composición del órgano de administración de la empresa.

Alcañiz, 25 de julio de 2003.—Dolores Ayesa Grazea.—38.558.

AUTOINTHENET, S. A.

Comunica que la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2003, ha acordado la disolución de la sociedad.

Barcelona, 4 de julio de 2003.—El Liquidador. Román Ribas Anfruns.—38.394.

BANDOLLI, S. L.

Escisión parcial de la sociedad

Se comunica el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa a una compañía, de nueva creación, denominada «Trigar Inversores, S. L.». El resto del patrimonio no segregado queda en poder de la escindida, que no se extingue y reduce su capital social en 6.010,12 euros.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 8 de agosto de 2003.—Joaquín Garrido López.—39.108.
1.ª 14-8-2003

**BODEGAS MARTÍNEZ
LACUESTA, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Convoca los Sres. accionistas a reunión de Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el n.º 71 de la c/ La Ventilla, el día 12 de septiembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y, el día 13 de Septiembre de 2003, a las 11 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Haro, La Rioja, 1 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.602.

BOLITA, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 2 de septiembre de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Aumento del capital social en la suma de 59.999,03 euros, dividida en 9.983 participaciones de 6,01012 euros de valor nominal cada una, debiendo realizarse su desembolso en efectivo metálico.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la redenominación en euros y al capital resultante del antedicho aumento.

Cuarto.—Concesión al Administrador de las facultades necesarias para la ejecución y formalización, en su caso, de los precedentes acuerdos.

Barcelona, 31 de julio de 2003.—Jesús Horcajo Arias, Administrador.—38.367.

CARTRADE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Cartrade, Sociedad Anónima, de fecha 12 de agosto de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad en Valencia, Avenida de Puerto, número 91, el día 30 de agosto, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente sobre la situación patrimonial de la empresa, incurra en los supuestos de los arts. 260, 4.º y 5.º de la Ley de S. A. y adopción de los acuerdos que procedan en relación con las dos propuestas alternativas que se formulan por el Consejo de Administración:

A) Reducción del capital social a cero, y aumento simultáneo del capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

B) Y en otro caso, acuerdo de Disolución de la sociedad, y designación de los liquidadores.

Segundo.—Cambio de domicilio social a la ciudad de Alicante, y consiguiente modificación del art. 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta, o designación de interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que a partir de la fecha de la convocatoria de la junta puedan examinar en el domicilio de la convocatoria y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en este caso concretamente el texto íntegro de las propuestas que se formulan con las modificaciones estatutarias que contienen, y del informe escrito formulado por los Administradores proponentes, en cumplimiento de lo previsto en el art. 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de agosto de 2003.—Es Secretario del Consejo de Administración. Pedro Dols Avellan.—39.517.

**CASTOR INFORMÁTICA, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CASTOR INDEX, A. I. E.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión.

Acuerdo de fusión por absorción

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales

Extraordinarias de las entidades mercantiles «Castor Informática, Sociedad Limitada», sociedad absorbente y «Castor Index, A.I.E., Agrupación de Interés Económico», sociedad absorbida, celebradas el día 4 de agosto de 2.003, aprobaron la fusión por absorción de «Castor Index, A.I.E., Agrupación de Interés Económico» por «Castor Informática, Sociedad Limitada», con extinción, por disolución de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 16 de julio de 2.003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contando desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, pudiendo oponerse en este plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de agosto de 2003.—Castor Informática, S. L., Ramón Villa Alegre-Administrador solidario. Castor Index, A.I.E., César Lillo Fernández de Cuevas-Administrador solidario.—39.078.

1.ª 14-8-2003

CEGEMEX, S. A. (Sociedad absorbente)

ACUARIO NUEVO MUNDO, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión

Los respectivos socios de estas entidades en el ejercicio de su competencia, en la celebración de sendas Juntas generales con carácter de extraordinarias y universales, celebradas con fecha 21 de julio de 2003, han acordado por unanimidad la fusión impropia de tales sociedades, con la absorción de Cegemex, S.A., a Acuario Nuevo Mundo, S.A., acordando la extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo el patrimonio (Activo y Pasivo) de esta última en favor de Cegemex, S.A., que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida de acuerdo al proyecto de fusión. En ambas Juntas generales celebradas se aprobó igualmente de acuerdo al proyecto de fusión, el cambio de domicilio social de Cegemex, S.A., a la avda. de Italia, 17, 4 de Sevilla, y el cambio de denominación a Acuario Nuevo Mundo, S.A. Se hace constar tanto a socios como accionistas, el derecho a obtener íntegramente el texto del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a ejercer su derecho de oposición durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 8 de agosto de 2003.—Ricardo Pichardo Rubira (Administrador único de Cegemex, S.A.)—39.410.

2.ª 14-8-2003

CIMA TELECOM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de septiembre de 2003, a las trece horas, en la calle de Miguel Ángel 13, 3.ª planta, 28010 Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 10 de septiembre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad según las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación, en su caso, de la adopción de las medidas oportunas en relación con dicha situación.

Cuarto.—Cese de administradores, modificación del modo de organizar la administración de la sociedad y consecuente modificación de los artículos 4, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 20 y 21 de los estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General, o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, mediante su entrega en el domicilio social o su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por los administradores.

Madrid, 24 de julio de 2003.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Don Daniel Contreras Batarce.—38.563.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 4 de septiembre de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18 párrafo segundo de los Estatutos de la Sociedad, relativo al Nombramiento de Administradores, que quedará redactado como se indica a continuación:

Para ser nombrado Administrador se requerirá la cualidad de accionista.

No sufriendo modificación alguna el contenido de los restantes párrafos del citado artículo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 17 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Nadal Mur.—38.339.

CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el 1 de julio de 2003, con inter-

vención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle San Jacinto, número 87, de Sevilla (artículo 109 Ley de Sociedades Anónimas), el próximo día 8 de septiembre de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 9 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Acuerdo, sobre redenominación y ajuste del Capital Social al euro mediante aumento del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación artículo correspondiente Estatutos.

Segundo.—Acuerdo, si procede, consistente en la creación de autocartera dentro de los límites legalmente permitidos mediante la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento nuevo Consejero.

Cuarto.—Revisión de dietas por asistencia a los Consejos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989.

A los efectos de dicha Junta, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación (informe y justificación de los acuerdos elaborados por el Consejo de Administración). Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

Sevilla, 4 de julio de 2003.—El Presidente, Jesús Loscertales Abril.—38.542.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2003, se aprobó el cambio de domicilio social a la calle Príncipe de Vergara, número 85, en Madrid, y se declaró la disolución y liquidación de la sociedad.

Asimismo, se aprobó el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	85,00
Fianzas y depósitos a c/p	36.327,51
Tesorería	1.389,83
Total Activo	37.802,34
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Rdos. Ejer. anteriores	-60.092,30
Rdos. del ejercicio	-8,91
Prov. Gastos liquidación	37.802,34
Total Pasivo	37.802,34

Madrid, 30 de julio de 2003.—El Administrador único, Marbella, S. L.—38.453.

COLÓN COSTA BALLENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la Compañía convoca a los socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, calle Pez Volador, número 5, planta baja B (Madrid), el próximo día 5 de septiembre de 2003, a las diez horas para deliberar acerca del siguiente